

Guatemala, 31 de Octubre de 2015

Doctor
Alfredo Salvador Gálvez Sinibaldi /
Viceministro de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas
Su Despacho.

Señor Viceministro:



Por éste medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la cláusula octava del contrato numero **AC-101-2015**, celebrado entre el **Despacho Superior** y mi persona para la prestación de **Servicios Técnicos**, me permito presentar el informe de actividades realizadas en el periodo del 01 al 31 de octubre de 2015.

A continuación se detallan las actividades:

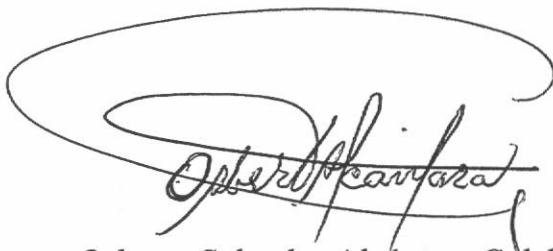
A) Verificar la ejecución del gasto y las características del momento de su registro.

B) Apoyo tecnico en la verificación SI la Unidad de Administración Financiera -UDAF -, del ministerio de Energia y Minas, está centralizando la información sobre la ejecución presupuestaria.

C) Apoyo técnico en el seguimiento a la ejecución presupuestaria, revisando las funciones y competencias de las Unidades de Administración Financiera en general, pero específicamente la que funciona en el Ministerio de Energía y Minas.

D) Apoyo técnico en la programación y análisis en el seguimiento a la ejecución presupuestaria, específicamente de Laboratorios Tecnicos, **verificando** selectivamente algunos comprobantes unicos de registro – CUR – del mes de diciembre del 2013, en cuanto a ingresos se refiere y poder establecer una comparación con el año 2015.

Atentamente,



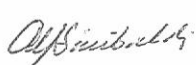
Osberto Salvador Alcántara Culebro
DPI 2668 28256 0901

Vo. Bo. 
Lic. Byron René Ventura Roldán
Coordinador Unidad de Administración Financiera



Aprobado

Doctor


Alfredo Salvador Gálvez Sinibaldi
Viceministro de Energía y Minas.

